

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0002-2023-EGESUR SEGUNDA CONVOCATORIA

#### “ALIMENTACIÓN PARA CENTRALES ARICOTA”

En la ciudad de Tacna, siendo las 16:30 horas del día siete de junio del año dos mil veintitrés, en la Oficina de Logística de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. – EGESUR, ubicada en Av. Ejército s/n, Para Grande, Tacna; la suscrita, encargada de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-0002-2023-EGESUR - Segunda Convocatoria, para contratar la “Alimentación para centrales Aricota”, procede de acuerdo con el siguiente detalle:

Relación de participantes que se registraron electrónicamente en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	
1	Proveedor con RUC	10076393015	VILLOGAS SILVA JESUS ARTEMIO
2	Proveedor con RUC	10410012524	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN
3	Proveedor con RUC	10417713650	AGUILAR PACCI YANETH IRENI
4	Proveedor con RUC	10441418286	CUARITE TORRES GIOVANA JUANA
5	Proveedor con RUC	10742242272	GUERRA AGUILAR FRANK WILLIAMS
6	Proveedor con RUC	20603827644	GRUPO GEBAN CONTRATISTAS S.A.C.
7	Proveedor con RUC	20608169530	G & S LOGISTICA E SERVIZI S.A.C.

#### ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con lo señalado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la apertura electrónica de las ofertas a través del SEACE, verificando la presentación de las ofertas de los siguientes postores:

- 1) GUERRA AGUILAR FRANK WILLIAMS
- 2) CUARITE TORRES GIOVANA JUANA
- 3) GRUPO GEBAN CONTRATISTAS S.A.C.
- 4) CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN
- 5) AGUILAR PACCI YANETH IRENI
- 6) VILLOGAS SILVA JESUS ARTEMIO

N°	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE OFERTAS	CONDICIÓN
1	10742242272	GUERRA AGUILAR FRANK WILLIAMS	Cumple con la documentación según lo dispuesto en las bases integradas.	Admitida
2	10441418286	CUARITE TORRES GIOVANA JUANA	Cumple con la documentación según lo dispuesto en las bases integradas.	Admitida
3	20603827644	GRUPO GEBAN CONTRATISTAS S.A.C.	No cumple con la documentación, ya que presenta un objeto de contrato diferente al publicado, así también la entidad a quien va dirigida es distinta a la convocante, por consiguiente, no se puede subsanar la documentación presentada correspondiente al plazo y monto ofertado, según lo indicado en el Artículo 60. de la Ley 30225 de Contrataciones y su reglamento	No Admitida
4	10410012524	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN	Cumple con la documentación según lo dispuesto en las bases integradas.	Admitida
5	10417713650	AGUILAR PACCI YANETH IRENI	Cumple con la documentación según lo dispuesto en las bases integradas.	Admitida
6	10076393015	VILLOGAS SILVA JESUS ARTEMIO	Cumple con la documentación según lo dispuesto en las bases integradas.	Admitida

## EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar la oferta admitida:

N°	POSTOR	MONTO ECONÓMICO	PUNTAJE ECONOMICO	ANEXO 10 DEL 10%	ANEXO 11 DEL 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	VILLOGAS SILVA JESUS ARTEMIO	S/ 138,000.00	100.00	No	Sí	105.00	1
2	CUARITE TORRES GIOVANA JUANA	S/ 149,900.00	92.06	Sí	-	101.27	2
3	GUERRA AGUILAR FRANK WILLIAMS	S/ 178,400.00	77.35	Sí	-	85.09	3
4	AGUILAR PACCI YANETH IRENI	S/ 179,900.00	76.71	Sí	-	84.38	4
5	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN	S/ 186,600.01	73.95	No	Sí	77.65	5

## OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo señalado, se procede a otorgar la buena pro para contratar la "ALIMENTACIÓN PARA CENTRALES ARICOTA", al postor VILLOGAS SILVA JESUS ARTEMIO, por el importe total de S/138,000.00 (Ciento Treinta y Ocho Mil con 00/100 Soles), incluido tributos y otros conceptos.

Siendo las 17:30 horas del día siete de junio del año dos mil veintitrés, se dio por concluido el acto, firmando a continuación el Jefe de Logística.

  
**LIC. MIGUEL SANDOVAL DÍAZ**  
 Jefe de Logística  
**BGESUR**